

Las primeras monedas pontificias

Si en parte del antiguo Reino de Italia (regiones septentrionales y Toscana) la realidad política, social y económica había nacido y había evolucionado rápidamente a partir del año mil, la disolución de Sacro Imperio Romano había dejado Roma y su territorio en una dramática situación de incertidumbre política: las familias nobles combatían entre ellas, y pretendían elegir o destronar a los diversos pontífices a su antojo y en vertiginosa sucesión.

Las relaciones con la aristocracia

La moneda pontificia regular se inició con el papa Adriano I (años 772-795) y está caracterizada por emisiones de calidad más bien tosca y de escaso valor, que adoptan la iconografía bizantina, hasta aquel momento incorporada por las monedas de Roma. No es casual que las monedas papales presenten durante muchas décadas el nombre del pontífice en el anverso y el del emperador en el reverso. Adriano I pidió ayuda a Carlos (el futuro Carlomagno, fundador del Sacro Imperio Romano) contra los lombardos, y León III (años 795-816) coronó a Carlos emperador. Mientras duró el reino carolingio, el papado tuvo en la figura imperial un sólido aliado. En el transcurso de las luchas entre el pontífice y la antigua nobleza, la moneda permaneció sustancialmente congelada en tipos y siglas de una monotonía que, si bien puede parecer una contradicción, refleja con exactitud la grave crisis política del momento, Nadie consiguió afirmar su autoridad de manera tan definitiva que dejara huella en las monedas. Entre el final del año mil y el inicio del siglo XII, Roma atravesó un período de gobierno municipal, de carácter aristocrático (o sea, formado sólo por nobles), que a su vez fue derribado por un gobierno más democrático (año 1143), constituido por un consejo denominado **Sacro Senado** y por un magistrado supremo llamado **patricio**. El Senado acuñó monedas desde los años 1184 a 1250. Están caracterizadas por la adopción de la antigua fórmula **Senatus populusque romanus** y por la ausencia de nombres propios. En el anverso es frecuente la figura del león, y en el reverso, la personificación de Roma tocada con diadema. Estos tipos permanecieron durante la ocupación de la ciudad eterna por Carlos de Anjou (1266), el cual, aun no proponiéndose cambiar una iconografía ya consolidada, no dejó de inmortalizar su nombre en la leyenda del anverso. La historia de Roma en aquellos años está llena de vicisitudes. Varios pontífices se vieron obligados a abandonar la ciudad: en el año 1145 Eugenio III se trasladó a Francia, el francés Clemente IV murió en Viterbo, y Celestino V fue consagrado en l'Aquila en 1294, y luego se trasladó a Nápoles, a la corte de Carlos de Anjou. Tras la ocupación de este último, Roma pasó a manos de una oligarquía de nobles (Caetani, Orsini, Colonna, Savelli, Annibaldi, Stefaneschi...) que se repartió el poder de manera perversa y negativa para las arcas del Estado. En el año 1113, Viterbo se convirtió en capital del Patrimonio de San Pedro, y a partir de 1257, en residencia de los pontífices. Precisamente en Viterbo se inauguró en 1266 una ceca que inició su actividad con la producción de **grossi paparini**. Se trata de piezas muy pequeñas, de aleación, que presentan en el anverso las llaves de san Pedro estilizadas, y en el reverso una cruz. Las leyendas son, respectivamente, **BEATI PETRI** y **PATRIMONIUM** (Patrimonio de San Pedro). El nombre de estas monedas pretendía subrayar la diferencia entre esta emisión papal y la del Senado de Roma, constituida por **grossi**.

Una sede vacante durante tres años

Bajo el pontificado de Urbano V (1362-1370) se inicia la auténtica serie papal: en 1377 concluye la llamada **cautividad aviñonesa** (1305-1377), pero antes (1367) se había hecho una tentativa de restaurar la sede pontificia en Roma. En las monedas de Urbano V se lee **FACTA IN ROMA**, a fin de subrayar la renovada superioridad temporal de la Iglesia romana. Se inicia así un período de indiscutido poder político del papado, que se reflejará en monedas de altísimo interés histórico y artístico, que hallarán en el Renacimiento su más lograda forma, expresión de la renovación cultural que atravesó toda la Península.

En la ceca de Viterbo no sólo se acuñaron los primeros **paparini**, sino también las primeras monedas de una sede vacante. A la muerte de un pontífice, el solio queda **vacante** hasta que haya sido convocado el cónclave (literalmente, la **estancia cerrada con llave**, el lugar donde se reúnen los cardenales) para elegir al nuevo Papa. A la muerte de Clemente IV (1268), los cardenales, retirados en cónclave, se dedicaron a elegir el nuevo pontífice.

La reunión duró meses sin que los partidarios de Carlos de Anjou y sus contrarios lograran un acuerdo. Transcurrieron tres largos años (la sede vacante más prolongada de la historia de la Iglesia), hasta que en 1271 fue designado Teobaldo Visconti, que tomó el nombre de Gregorio X. En los años de sede vacante, los gastos de la corte pontificia fueron muy elevados, y el camarlengo ordenó la emisión de paparini a fin de cubrir el dispendio. El **camarlengo** es el cardenal a quien corresponde convocar el cónclave. Como es también el ministro de Finanzas de la curia y el jefe del erario, tiene la facultad de emitir monedas y medallas con su escudo mientras dura la sede vacante. Desde aquel lejano siglo xm, ha habido al menos 40 sedes vacantes en cuyo transcurso se han emitido monedas y medallas, salidas de diversas cecas: además de la de Roma, podían ser habilitadas las plazas de Aviñón, Bolonia, Ancona, Macerata, Fano, Montalto y Ferrara.

Tras la sede vacante de 1268-1271, caracterizada por los paparini de Viterbo, en 1378 se optó por la ceca de Aviñón, que acuñó un **duplo** (o sea dos denari) de aleación, moneda pequeña pero de gran valor histórico, pues por vez primera alude de manera explícita al momento de su emisión, en la leyenda **SEDE VACANTE**. A partir de 1521, año de la muerte de León X, las emisiones de las sedes vacantes, hasta entonces bastante irregulares, adquieren el carácter de registro preciso del paso de un pontífice a otro. Desde aquel año aparece la iconografía que sigue caracterizando las monedas de la sede vacante: las llaves cruzadas coronadas por el pabellón bajo el que aparece el escudo del camarlengo. Otra figura muy hermosa y emblemática de estas monedas y medallas es la paloma rodeada de rayos, que sobrevuela una lluvia de lenguas de fuego, clara remisión a las virtudes del Espíritu Santo, invocadas en el cónclave a fin de propiciar una sabia e iluminada elección del nuevo pontífice.

El origen del poder temporal

El poder temporal (o sea el poder terrenal y político) de los papas tiene sus orígenes en tiempos muy remotos, y a menudo ha sido alimentado y justificado por leyendas, para sostener las cuales incluso circulaban **documentos**. Desde los tiempos de la ocupación de suelo itálico por lombardos y bizantinos, la Iglesia constituyó un importante punto de referencia, y no sólo religioso, para los habitantes vejados por gobiernos despóticos y obtusos. Los obispos de las diversas ciudades hubieron de ejercer funciones puramente civiles y laicas, como la administración de justicia, la defensa de las murallas de su ciudad y la gestión de las finanzas locales. Además, los hombres de Iglesia hubieron de ocuparse muy pronto de la buena administración de los donativos que se acumulaban en las arcas pontificias. La difusión del cristianismo había dado lugar a una buena

organización que, en un momento de enorme incertidumbre, constituía un ejemplo de orden no sólo moral y religioso. Mientras que políticamente, en teoría, la Iglesia reconocía como legítima su dependencia de Bizancio, a partir del siglo VI el clero comprendió que para poder ejercer con plena libertad su autonomía religiosa y su papel de guía moral, era también necesaria la independencia política. Cuando el lombardo Liutprando, alzándose en armas contra el gobierno bizantino, ocupó Narni, cerca de Viterbo, el papa Gregorio II (años 715-731), consciente de su prestigio y su poder, logró detener el avance del ejército bárbaro, y merced al gran peso histórico y político que ello le valió, logró la entrega del castillo de Sutri y otros pequeños centros de la región del Lacio (año 728). Se inició de este modo el **poder temporal** de la Iglesia, que muy pronto fue **legalizado** y **justificado** por la aparición de un documento atribuido al propio Constantino, quien habría donado a la Iglesia la ciudad de Roma y el territorio circundante. En este documento, considerado auténtico durante toda la Edad Media (el humanista Lorenzo Valla demostró su indudable falsedad en el siglo XV), se basó gran parte de la consolidación jurídica y doctrinal del poder temporal de la Iglesia. Esta escena, preferida todavía hoy en las emisiones de las sedes vacantes, se adoptó en 1655, a la muerte de Inocencio X, cuando la función de camarlengo se confió al cardenal Antonio Barberini.

Las emisiones de los jubileos

Los términos **año santo**, **jubileo** y **fiesta del perdón** designan una ocasión de indulgencia plenaria otorgada por la Iglesia. El primer año santo lo anunció en 1300 el papa Bonifacio VIII, en el siglo Benedetto Caetani da Anagni (1294-1303), con el propósito de celebrar un evento de esa naturaleza cada cien años. El Papa, célebre por su temperamento muy poco místico y por su sed de poder temporal, proclamó el primer jubileo por motivos muy prosaicos: esperaba obtener así el prestigio y la autoridad que necesitaba para lograr sus designios de supremacía universal. Además, la ocasión del jubileo demostró ser sumamente ventajosa para las arcas del erario, cada vez más necesitadas de dinero para sostener las feroces y costosas luchas políticas y para mantener una corte papal cada vez más entregada al lujo. En aquella ocasión acudieron a Roma millares de peregrinos y de eclesiásticos, empujados por un real y sincero deseo de visitar los lugares santos donde estuvieron Pedro y Pablo, y obtener la Indulgencia plenaria para sus pecados. El éxito del año santo fue tal, que, según se cuenta, en el puente de Sant Angelo hubo que regular el trasiego de peregrinos, obligándoles a ir por su derecha, tanto a la ida como a la vuelta. Dado el gran éxito de la iniciativa, se pensó en anticipar el siguiente año santo a 1350. En esta ocasión, la gran cantidad de oro aportada por los peregrinos sirvió, entre otras cosas, para acuñar un nuevo ducado romano a imitación del veneciano.

Desde entonces, los años santos se han sucedido a un ritmo cada vez menor (33 años y luego 25, como se mantienen hoy). Pero no han faltado ocasiones especiales para proclamar jubileos extraordinarios, como sucedió en 1560 para solemnizar el Concilio de Trento.

Las monedas emitidas para celebrar los años santos dan lugar a interesantes representaciones: los Apóstoles, la basílica vaticana, la Virgen o san Pedro arrojando las redes, esta última, felicísima y frecuente alegoría de la Iglesia. El símbolo típico del año santo es, sin embargo, la Puerta Santa, presente por vez primera en las monedas de 1525: en el reverso de una soberbia pieza de 5 cequíes (la misma iconografía está presente asimismo en ejemplares de plata) se ve al pontífice en el momento de derribar el tabique de la Puerta Santa. A su espalda se halla un grupo de peregrinos orando, mientras que en la mitad superior del campo, san Pedro aparece en el momento de abrir las puertas del paraíso. Completa la escena esta significativa leyenda: **ET PORTAE CAELI APERTAE**

SUNT, y las puertas del cielo se abren. No menos hermosa y artísticamente meritoria es la escena del anverso, que representa el pesebre: el Niño Jesús flanqueado por María y José, y detrás, la muía y el buey. En el centro de la escena, brilla una estrella radiante.